



LA INTEGRACIÓN EN EL SUBSECTOR DE APRENDIZAJE —COMPRENSIÓN DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL—.

Silvia Cortés Fuentealba

Introducción:

Como es de conocimiento público, a partir del año 90 el Ministerio de Educación ha estado preocupado por producir cambios relevantes en el sistema educacional chileno. Con tal finalidad, encargó a una comisión de prominentes hombres que realizaran un diagnóstico de la educación en nuestro país.

Sus hallazgos sorprendieron profundamente a quienes están fuera de este sistema. Sin embargo ya se había incursionado a través de otras investigaciones en el campo de la escuela y sus resultados habían ocasionado voces de alerta porque se mantenía en vigencia un modelo de hace 100 años.

No obstante, reformas anteriores lograron aspectos importantes como una mayor cobertura en los niveles de preescolar, básico y medio: por ejemplo, en 1960 se beneficiaba a un 2% de los alumnos de preescolar cifra que aumentó a un 18%, la educación básica ha pasado de un 80% a universalizarse y la educación media aumentó de un 14% a un 76%.

Esta expansión en los niveles de escolaridad incidió en un notable aumento de la población económicamente activa que se duplicó en los últimos veinte años llegando aproximadamente a 9,25 años en 1992.

Pese a los progresos obtenidos en las últimas décadas, es posible hacer notar que existen otros problemas que aún no han sido superados, como la baja calidad, el aislamiento de la escuela, un marcado centralismo, oferta educativa homogénea, procesos educativos centrados en torno a la enseñanza, modelo enciclopedista y una sobrecarga de asignaturas.

En el caso específico de la Educación General Básica, se observa una alta tasa de repitencia entre 4° y 8° año (12,2% en 1988). Las tasas de deserción varían entre el 2% para primer año y un 8% para el octavo año. Según UNESCO/OREALC un quinto de la matrícula repite dos o más veces de curso antes de completar el nivel.

Si bien en el SIMCE se han observado algunos avances, es reconocido que tres de cada cuatro alumnos de la mitad más pobre de la población no entiende lo que lee, aunque estén en 4° año; esa misma proporción de niños no alcanza ni la mitad de las habilidades elementales de cálculo esperados en ese grado.

Por otro lado, el modelo curricular de nuestra escuela no favorece la adquisición de las competencias para aprender a aprender, ni tampoco posee la suficiente flexibilidad para ser adaptado por los establecimientos educativos de acuerdo a su realidad, necesidades e intereses. Queda demostrado que una cosa es el curriculum declarado y otra cosa distinta es el curriculum enseñado. Su adquisición depende de su efectiva implementación, del régimen pedagógico, del clima de la sala de clases y de la escuela, de las modalidades de evaluación y de la motivación de los alumnos por aprender.

Otro problema que aún existe en algunas escuelas es el predominio de una enseñanza centrada en el profesor y con alumnos en calidad pasiva que memorizan «materias pasadas» y descontextualizados de la realidad cotidiana de los niños y niñas.

Este tipo de clase dificulta que los estudiantes desarrollen sus capacidades para aprender por sí mismos, se acostumbren a investigar, a preguntar y preguntarse, a trabajar en grupo, a resolver problemas.

1.0.- La Educación Básica en la LOCE.

Concepto de Educación

- Art.2. a) La Educación es el proceso permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo moral, intelectual, artístico, espiritual y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas, enmarcados en nuestra identidad nacional, capacitándolas para convivir y participar en forma responsable y activa en la comunidad.
- b) La educación es un derecho de todas las personas.
- c) Corresponde, preferentemente, a los padres de familia el derecho y el deber de educar a sus hijos; al Estado, el deber de otorgar especial protección al ejercicio de este derecho.
- Art. 3. El Estado tiene el deber de resguardar la libertad de enseñanza.
- Art. 7. La enseñanza básica es el nivel educacional que procura el desarrollo de la personalidad del alumno y su capacitación para su vinculación e integración activa a su medio social, a través del aprendizaje de los contenidos mínimos obligatorios.
- Art. 10. La enseñanza básica tendrá como objetivos generales lograr que los educandos al egresar, sean capaces de:
- a) Comprender la realidad en su dimensión personal, social, natural y trascendente, y desarrollar sus potencialidades físicas, afectivas e intelectuales de acuerdo a su edad.
- b) Pensar en forma creativa, original, reflexiva, rigurosa y crítica.
- c) Desempeñarse en su vida de manera responsable, mediante una adecuada formación espiritual, moral y cívica de acuerdo a los valores propios de nuestra cultura.
- d) Conocer y practicar sus deberes y derechos respecto de la comunidad...
- e) Conocer las nociones elementales de las ciencias naturales y sociales: comprender y valorar la importancia del medio ambiente.
- f) Tomar conciencia de la importancia de participar activamente en expresiones de la cultura relacionadas con el arte, la ciencia y la tecnología, y de obtener un desarrollo físico-armónico.
- Art. 18. Los establecimientos educacionales tendrán libertad para fijar planes y programas de estudios que consideren adecuados para el cumplimiento de los referidos objetivos y C.M.O por año y los complementarios que cada uno fije.

2.0.- Organización de la Matriz Curricular Básica (M.C.B.)

«Los OF y CMO de tipo vertical se ordenan en un formato técnico llamado Matriz Curricular Básica.

La estructura de la M.C.B. se funda en la necesidad de seleccionar y organizar, los OF y CMO, estableciendo puntos de articulación, de una parte, entre la estructura del saber y los tipos de aprendizaje que debieran lograrse a lo largo de la progresión de cursos; y, de otra, entre el interés general del Estado y el interés particular de cada establecimiento en torno de las características de la formación que debe ser entregada al alumno». (Decreto 40, pág.13).

La M.C.B. debe revisarse desde dos perspectivas: la primera, como un instrumento que regula la libertad que la Ley reconoce a cada escuela para diseñar su propio programa de estudios. Y, en segundo lugar, es el marco de referencia que permite elaborar los planes y programas indicativos que el Mineduc pone a disposición de aquellos establecimientos que aún no tienen sus propios planes y programas.

Componentes estructurales de la M.C.B.:

- Sectores y subsectores de aprendizaje.
- Ciclos y subciclos de aprendizaje.
- Niveles educacionales.
- Objetivos fundamentales.
- Contenidos mínimos.
- Ponderación de los subsectores de aprendizaje.

Sectores y subsectores de aprendizaje de NB1 y NB2

Sector de Aprendizaje	Subsectores de Aprendizaje	Nº mínimo de horas	
		NB1	NB2
Lenguaje y comunicación	Lenguaje y comunicación	8	8
Matemática	Educación Matemática	6	6
Ciencia	Comprensión del M.N.S.y C.	5	5
Tecnología	Educación Tecnología	3	3
Artes	Educación Artística	3	3
Educación Física	Educación Física	3	3
Religión	Religión	2	2

**Calendario de Aplicación en la E.G.B.
Según el Artículo 4º del decreto N° 400**

Año escolar 1997	1º y 2º año básico.
Año escolar 1998	3º, 4º y 5º año básico.
Año escolar 1999	6º año básico.
Año escolar 2000	7º año básico.
Año escolar 2001	8º año básico.

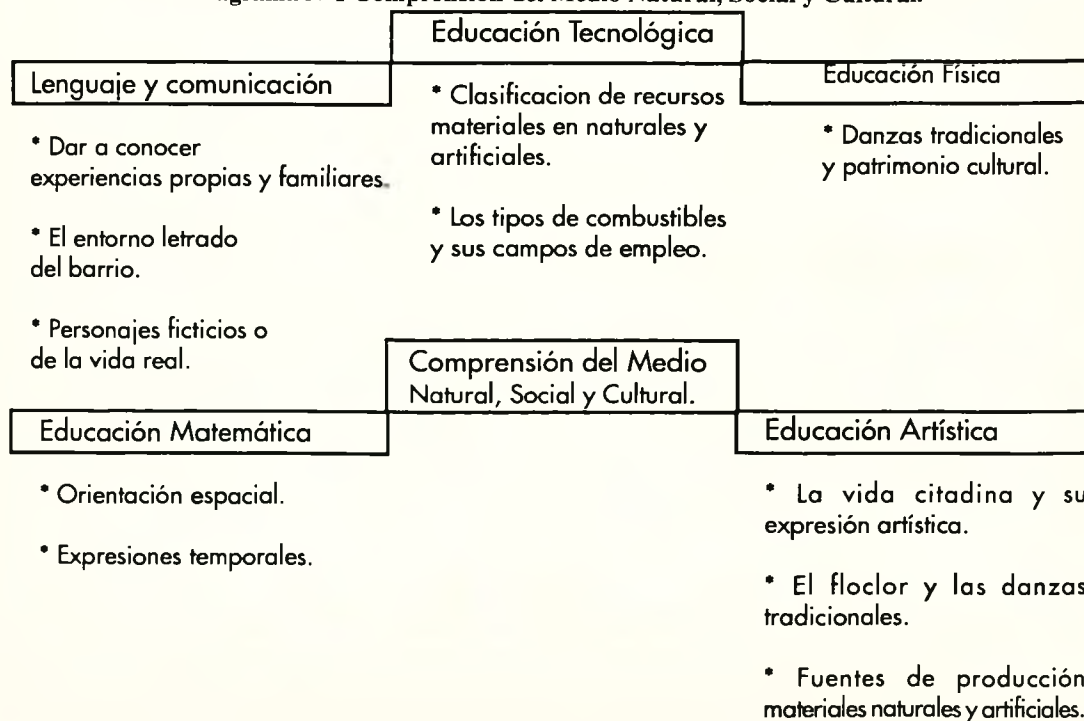
3.0.-Subsector de aprendizaje -Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural-

El presente subsector se destaca por tener un carácter integrado donde cada disciplina aporta un segmento para poder comprender el todo que corresponde al mundo del cual forma parte el niño. Es en este mundo, leído por el niño donde surge una interacción que le permite verlo como una globalidad donde el niño o niña son actores u observadores de él.

También es posible señalar que este subsector es de carácter interdisciplinario, es decir, varias disciplinas contribuyen, cada una desde su propia y peculiar perspectiva, a una mejor comprensión y explicación del conjunto de aspectos que configuran el medio natural, social y cultural.

Esta segunda característica puede verse en el siguiente diagrama:

Diagrama N°1 Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural.



4.0.- Finalidades de este subsector.

Uno de los propósitos de este subsector es ayudar a los niños y niñas a construir y compartir un conocimiento de la realidad a partir de sus propios saberes, percepciones, experiencias y representaciones. Este conocimiento lo pueden lograr a medida que incorporen a su aprendizaje competencias relacionadas con la observación, la interrogación, la exploración, la indagación, la problematización y el establecimiento de relaciones sencillas entre los hechos, fenómenos o situaciones. Se trata de que los escolares experimenten el medio natural, social y cultural en una vivencia enriquecida que les permita comprenderlo, explicarlo con sus propias palabras y actuar en él y sobre él de modo consciente, respetuoso, creativo. De esto se desprende que el proceso de aprendizaje debe ser significativo para los alumnos para que tenga un verdadero sentido para ellos.

Otra de las finalidades, es tener presente que a esta edad, los niños inician sus estudios formales e informales desde una perspectiva global y que lentamente y de manera progresiva irán acercándose a un estudio más segmentado o analítico así como también metódico. Es por esta razón que en el segundo ciclo se tratan temáticas separadas unas de otras porque los niños tienen menores dificultades para analizar los diferentes componentes de la realidad y profundizar en ellos sin perder de vista la perspectiva integradora.

Es importante tener presente que parten de los preconceptos o esquemas cognitivos previos, del conjunto de ideas, representaciones, disposiciones emocionales y afectivas, y modos de acción que han construido en su hogar o escuela. Estos son esquemas de conocimientos subjetivos y rudimentarios, distorsionados por incoherencias e inmadurez para captar en toda la magnitud al medio. Estos esquemas han de ser confrontados con otros más objetivos y socialmente compartidos.

Asimismo, es conveniente tener en cuenta la visión sincrética de la realidad, la perspectiva egocéntrica y las explicaciones de imaginación propias del pensamiento infantil; pero que con el tiempo al lograr una mayor madurez podrá comprender mejor la diversidad y complejidad del mundo que le rodea.

En este subsector se espera, además, que los alumnos exploren la realidad del entorno próximo, introduciéndose así al conocimiento científico a través de la observación, la contrastación de información, la clasificación y experimentación, entre otros.

Es deseable que a través de este subsector los niños y niñas desarrollen actitudes y valores: por ejemplo, de empatía, respeto, solidaridad, conservación del medio ambiente, amor por lo propio, etc.

Aportes del Area

Entre los principales aportes que hace este subsector se pueden mencionar:

1.-El desarrollo del sentido de pertenencia e identidad de los niños y niñas son aspectos gravitantes en el proceso de individualización de las personas.

Pertenencia e identidad en relación a una familia, a una escuela, un barrio, a una comuna, a una región y a un país.

En este aspecto, son muy importantes las capacidades de participación responsable y crítica en la actividad social, de valoración de las costumbres, tradiciones y formas culturales,

sea de los propios grupos de pertenencia, sea de otros, de respeto y de solidaridad entre las personas en sus diferencias de sexo, económicas, étnicas, personas con alteraciones en la conformación y/o el funcionamiento corporal u otros.

En este aspecto también hay que considerar como aspecto vital los cuidados corporales, el aseo personal y del ambiente, la ayuda recibida de los profesionales de la salud y las normas básicas de seguridad personal y social.

2.-El desarrollo de la autonomía personal, la capacidad de orientarse y desplazarse de manera autónoma como consecuencias de los aprendizajes adquiridos en el tratamiento de las habilidades relativas al medio espacial y social donde se vive, alcanzando una capacidad creciente de actuar y desenvolverse en ámbitos sociales, cada vez más amplios. Con ello también se adquiere mayor seguridad y confianza en sí mismo.

3.-En este subsector se pone al niño y a la niña en actividad, elemento sustantivo para lograr aprendizajes de calidad: significativos, pertinentes, perdurables, contextualizados y que estimulen nuevos aprendizajes.

Por tanto, es necesario crear o diseñar situaciones de aprendizajes para que los niños desarrollen las capacidades de indagación, exploración, búsqueda de explicaciones, soluciones a problemas que plantea la propia experiencia cotidiana. En NB1 y NB2 se trata de proporcionar a los alumnos las herramientas básicas para que se aproximen de manera científica al estudio del medio. Por esta razón, el núcleo del currículum son las interacciones de los niños con su entorno. Interesa que interroguen al entorno, formulen hipótesis a partir de él, planteen problemas, recopilen y confronten diversas fuentes, intercambien opiniones con sus pares acerca de él, etc.

4.-Otro aporte de NB1 y NB2 dice relación con el gran vínculo que existe con los Objetivos Fundamentales Transversales, en especial con aquéllos que se relacionan con la persona y su entorno. De acuerdo al Decreto N°40, «Estos objetivos tienden a favorecer una calidad de interacción personal y familiar regida por el respeto mutuo, el ejercicio de una ciudadanía activa y la valoración de la identidad nacional y la convivencia democrática...»

Algunas ideas fuerza a modo de síntesis

- 1.- Es un programa globalizador que integra el mundo natural, social y cultural.
- 2.- Ofrece diversas oportunidades para que los alumnos interactúen con otros y con su entorno.
- 3.- El actor principal es el niño que conversa, explora, pregunta, explica hechos y fenómenos a partir de sus propios conocimientos.
- 4.- Da ocasión para que niños y niñas amen lo propio, lo comprendan y lo valoren.
- 5.- Despierta el interés por lo que tiene significado para ellos.

- 6.- Desarrolla actitudes de empatía, respeto y comprensión por su propia realidad y otras.
- 7.- Propone iniciar el trabajo pedagógico desde los saberes, inquietudes, experiencias, recuerdos, fantasías de los niños.
- 8.- Ofrece diversas experiencias para realizar equipos de aprendizaje cooperativo y colaborativo.
- 9.- El profesor es un diseñador de situaciones de aprendizaje que estimulen la curiosidad y el pensamiento reflexivo.
- 10.- Da oportunidades para que los niños comparen, contrasten información, relacionen, emitan y fundamenten opiniones o juicios.
- 11.- Se vincula fuertemente con los otros subsectores y con los O.F.T.

BIBLIOGRAFÍA

- Espinosa González, A. y Otros. (1991): "La ordenación básica de la Educación Primaria". Edit. Escuela Española, S.A.*
- García González, F. (1994): Cómo elaboran unidades didácticas en la Educación Infantil. Edit. Escuela Española, S.A.*
- Ley N°18.962 Orgánica Constitucional de Enseñanza.*
- Magendzo, Abraham (1986): Curriculum y Cultura en América Latina. P.I.I.E. Chile.*
- Moreno, J.M. (1990): El diseño curricular del Centro Educativo. Edit. Alhambra Ligan.*
- Revista de Educación (1996): Planes y Programas de Estudio para el Primer y Segundo Año de Enseñanza Básica (Nivel Básico 1).*
- Vásquez Cazón, Ma. Isabel, Menéndez Martín, Elena (1993): Proyecto curricular del área de conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural. Educación Primaria. Editorial Escuela Española S.A.*